

Bases y criterios de selección

En el marco del XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio, ESADE promoverá la concesión de 10 becas para la presentación de papers en el VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio, que se celebrará el próximo 21 de mayo de 2008.

CONVOCATORIA 2008

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria, que a continuación se detallan, la propuesta de concesión de las becas ESADE se decidirá mediante una Comisión *ad hoc* de selección, integrada por 2 representantes de ESADE y 2 expertos independientes. La Comisión propondrá una lista definitiva, ateniéndose a los criterios contenidos en las Bases de la Convocatoria, antes de 10 de marzo de 2008. El Centro de Dirección Turística de ESADE (CEDIT) comunicará la adjudicación de las becas directamente a los beneficiarios.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PLAZO Y ENVÍO DE LA SOLICITUD

Las becas se podrán solicitar a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en la página web del XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio (<http://www.esade.edu/research/tourismanagement>) y hasta el día 1 de marzo de 2008. La solicitud debe enviarse por correo electrónico a <simposi@esade.edu> y en el asunto del e-mail debe constar "BECAS ESADE".

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los aspirantes a las becas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Haber enviado solicitud de presentación de papers al VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio.
- b. Haber presentado el abstract de su paper de un máximo de 900 palabras (y que haya sido aprobado) y el paper definitivo al VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio.
- c. Ser estudiante de doctorado.
- d. Acreditar el motivo de la solicitud de la beca mediante una declaración jurada.

DOTACIONES

La dotación de cada una de las 10 becas para la participación en el VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio comprenderá la exención del pago de la inscripción al Simposio, que incluye lo siguiente:

- Cuota de inscripción en el XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio que se llevará a cabo el 21 de mayo de 2008

- Almuerzos y cafés servidos durante el Simposio.
- Material entregado a los participantes.
- Acreditación para el Salón Internacional de Turismo de Catalunya (SITC).

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae completo del solicitante, con indicación, si cabe, de la participación en ediciones anteriores del Simposio Internacional de Turismo y Ocio.
- b) Paper que se presenta.
- c) Documento en que, mediante declaración jurada, se explique el motivo para solicitar la beca.
- d) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El período de disfrute de las becas corresponde al plazo de duración del XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio. El disfrute de la beca es compatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características, financiada con fondos públicos o privados.

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Para la selección de los candidatos se nombrará una Comisión de Selección integrada por 2 representantes de ESADE y 2 expertos independientes. En la selección se tendrán en cuenta, además de los requisitos administrativos, los siguientes aspectos de valoración, los cuales se aplicarán, en igualdad de condiciones, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- 1.º Paper presentado.
- 2.º Méritos académicos y curriculares del candidato, así como conocimientos y experiencia en el tema propuesto para el VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio.
- 3.º Motivación o necesidad aludida por el candidato (deberá hacerse constar en declaración jurada del solicitante).
- 4.º Zona geográfica de procedencia.

Los candidatos seleccionados en esta fase podrán ser citados para una entrevista personal presencial o telefónica.

OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

ESADE otorgará las becas a los candidatos propuestos por la Comisión de Selección designada al efecto, de acuerdo con lo establecido en el punto anterior de estas bases.

La notificación del otorgamiento de las becas se realizará antes del 10 de marzo de 2008

Las decisiones de la Comisión de Selección son inapelables.

OBLIGACIONES DEL BECARIO Y CLÁUSULA DE RENUNCIA

El becario debe comprometerse a presentar el paper para el que ha obtenido la beca objeto de esta convocatoria, y a cumplir las normas generales del VI Coloquio Doctoral Internacional de Turismo y Ocio.

MÁS INFORMACIÓN:

ESADE - Centro de Dirección Turística
Av. Pedralbes 60-62
E-08034 Barcelona
Tel.: +34 932 806 162, ext. 2533
Fax: +34 932 048 105
E-mail: simposi@esade.edu
www.esade.edu/cedit